



II CONCURSO DE RELATOS CORONA DE ARAGÓN **“VILLA DE ERLA”**

El ayuntamiento de Erla, en su ánimo por fomentar la cultura, así como de recuperar y ensalzar el legado histórico de la antigua Corona de Aragón, convoca a través de su Concejalía de Cultura el “II Concurso de Relatos Corona de Aragón” con las siguientes bases:

- **Tema:** La temática del relato, deberá desarrollarse de alguna manera o estar ambientada o inspirada, en cualquier territorio de la antigua Corona de Aragón, haciendo mención expresa de la frase “*Corona de Aragón*” durante el desarrollo del relato en al menos una ocasión.
- **Participantes:** Podrán participar todos aquellos escritores mayores de catorce años, nacidos o residentes en cualquier territorio que en algún momento de su historia, formara parte de la antigua Corona de Aragón.
- **Formato:** Los relatos se presentarán en castellano, tendrán una extensión mínima de 5 folios y máxima de 8, con tipo de letra “Times New Roman” tamaño de letra 12 y con interlineado a doble espacio.
- **Presentación:** Los trabajos se presentarán grapados y por triplicado, bajo seudónimo y mediante sistema de plica.
En el sobre principal tan solo constará el título del relato y el seudónimo y en su interior se incluirán las tres copias de relato a concurso, así como un sobre cerrado que contendrá en su interior los datos personales del concursante (nombre, dirección, teléfono, fotocopia del DNI y correo electrónico) además incluirá una declaración sobre la autoría del relato, así como de que no ha sido premiado en ningún otro certamen ni está a la espera de resolución alguna. Se podrán presentar un máximo de dos relatos por autor.

Los relatos serán enviados a la siguientes dirección:

Ayuntamiento de Erla
Plaza Tenor Aramburo 2
CP.- 50611- Erla
(Zaragoza)

- En el sobre deberá constar obligatoriamente la frase (**II Concurso de Relatos Corona de Aragón**)
- **Premios:** Se adjudicarán dos premios. Un primer premio de 300 euros y diploma y un segundo premio de 150 euros y diploma.
Todos los premios se someterán a las retenciones fiscales que estipule la ley.
El ayuntamiento de Erla se reservará los derechos de los dos relatos premiados.
- **Plazo de presentación:** El plazo de presentación de los trabajos finalizará el 1 de JUNIO de 2017, no admitiéndose trabajos posteriores a esta fecha, salvo que el matasellos certifique que fue enviado con anterioridad a la misma.
- **Fallo:** El fallo del jurado se hará público el día 15 de Septiembre de 2017, avisando a los ganadores con la antelación suficiente para su asistencia a la entrega de premios.
La no asistencia a la entrega de premios implicará la pérdida de su condición de premiados, pudiendo el jurado designar a otro en su lugar.
Se contemplará excepcionalmente la no asistencia al acto de entrega de premios, para el caso de que el ganador viviera o residiera en un territorio de la antigua Corona de Aragón que no perteneciera actualmente al estado español o para el caso de que el premiado residiera en las Islas Baleares.
Pasados quince días desde el fallo del jurado, se procederá a la destrucción de los trabajos no premiados, si sus autores no han pasado a recoger sus relatos por el ayuntamiento de Erla.
. El jurado estará compuesto por personas de reconocido prestigio dentro del ámbito literario y editorial, miembros de la corporación municipal y técnicos municipales entre otros.

De conformidad con la ley de Protección de Datos, los datos recogidos en este concurso pasarán a formar parte de un fichero propiedad del Ayuntamiento de Erla, para la gestión de actividades culturales de este municipio. Usted podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición mediante escrito dirigido a este ayuntamiento.

La mera presentación de originales lleva consigo la aceptación expresa y formal por parte de los participantes de los términos de esta convocatoria.

Concejalía de Cultura y Deportes del Ayuntamiento de Erla
Plaza Tenor Aramburo,2- CP.50611 Erla
erla@dpz.es